INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1013/2018

"Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 8 de enero de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1013/2018 con ID N° 341753.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 41727 de fecha 7 de enero de 2019 **(ANEXO A-1)**, indicándose que el mismo está conformado por:

- Coordinador: Señora Edith Nathalia Montiel Acosta
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Rossana Sosa Mancía
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Richard Manuel Benítez Antola

1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 173/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018 **(ANEXO A-2)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

Ord.	Oferente	Moneda	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
1	HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	₲	212.928.600

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que no se han registrado observaciones de los participantes en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE HOLLER INGENIERÍA S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N° 1531345
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, solicitado en la **Sección VII, Anexo I, B)** y conforme a la **Sección I, cláusulas IAO 20.2 (f)**	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar **(1) (2)**.	CUMPLE SIPE N° 1531345

Según se observa en el cuadro precedente, el oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, presenta Constancia del SIPE N° 1531345, los documentos en estado **ACTIVO** fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación ha consultado en el sitio web, **www.documentos.gov.py**, link *"G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SPF)"*, si los Socios y Apoderados de la firma oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** registra datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que ninguno de ellos registra datos en dicho Sistema, según se detalla en el siguiente cuadro:

RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS	OBSERVACIÓN
HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	Federico Juan Holler Schelbert	Gerente	1.552.102	NO	---
	Maria Marta Treglia de Holler	Gerente	1.681.114	NO	---
	Eduardo Cegelnicki	Apoderado	4.222.106	NO	---
	Victoria Holler	Apoderado	1.681.115	NO	---

En ese sentido, el oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	HOLLER INGENIERÍA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE SIPE N° 1531345

Según se observa en el cuadro precedente, el oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, presenta Constancias del SIPE N° 1531345, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que **no presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

3.1.1. Análisis de los Precios Ofertados – Resolución DNCP N° 411/2018:

En atención a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", "Evaluación Económica", **inciso a) "Análisis de los precios ofertados – Resolución DNCP N° 411/18"** del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por cada ítem, cuyo detalle se expone en la "PLANILLA DE COMPARACIÓN PRECIOS OFERTADOS / COSTO ESTIMADO" **(ANEXO A-3),** en la que se verifica que los precios ofertados en todos los ítems se encuentran acordes a lo establecido en la citada Resolución DNCP N° 411/2018.

3.1.2. Determinación de la oferta más conveniente:

Considerando que se cuenta con una sola oferta válida, se prosigue con la verificación de los demás requisitos previstos en el PBC, de conformidad a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", "Evaluación Económica", **inciso b) "Determinación de la oferta más conveniente"** del Pliego de Bases y Condiciones.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 1 Criterios de Evaluación (IAO 35), apartado Evaluación Económica, **inciso c) "Margen de Preferencia para productos o servicios nacionales (Ley N° 4558/11 y Decreto N° 9.649/12)"**, se ha verificado que el oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** no ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen respectivo.

Al respecto, no fue solicitado al oferente la presentación del documento debido a que **no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia** establecido en la citada Ley, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar a la única oferta, según el siguiente detalle:

N° de Orden	Oferente	Precio Unitario Total Ofertado ₲ (IVA incluido)
1	HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	212.928.600

Según se desprende del cuadro ut supra, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria de la única oferta presentada, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección VII, Anexo Nº I – Documentos que Componen la Oferta, inciso D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	---	CUMPLE SIPE N° 1531345
	Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	---	CUMPLE SIPE N° 1531345
	Patente municipal vigente	Patente municipal vigente	---	CUMPLE SIPE N° 1531345
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	CUMPLE SIPE N° 1531345

Según se observa en el cuadro precedente, el oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, presenta Constancia del SIPE N° 1531345, los documentos en estado **ACTIVO** fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica.

De conformidad a lo establecido en la **Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), inciso (i) Experiencia y Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la **experiencia y capacidad técnica** presentada por el oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Poseer experiencia en la ejecución del servicio licitado, como mínimo tres (3) años, comprobado por medio de la presentación del documento solicitado en el Anexo I de la sección VII.	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	Copia de Contratos acompañados de Certificados de Recepción de los Trabajos	---	CUMPLE VER ANEXO A-5

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad: Haber realizado servicios en los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) en reparación de ascensores objeto del presente llamado, cuya sumatoria totalice como mínimo el ciencuenta por ciento (50%) del monto máximo ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	Copia de Contratos acompañados de Certificados de Recepción de los Trabajos	---	CUMPLE VER ANEXO A-5
El contratista deberá contar con los servicios de personal técnico (2 personas), en el área de mantenimiento de ascensores para la ejecución de los trabajos, que será avalada mediante certificados o constancias de cursos de formación o entrenamiento comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII del Anexo I.	Certificados o constancias de cursos de formación o entrenamiento en el área de mantenimiento de ascensores del personal que ejecutará los trabajos conforme a las Especificaciones Técnicas.	Certificado de idoneidad profecional en mantenimiento de ascensores, de los señores Neri Concepción Ojeda Galeano CI N° 1.999.862 y Roberto Fabio Quintana Ferloni CI N° 2.052.397	---	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera.

De conformidad a lo establecido en la **Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) inciso (ii)**, se ha procedido al análisis de la **Capacidad Financiera** presentada por el oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**

El análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios y el resultado del mismo se resume en la *"Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera"* **(ANEXO A-5)** que acompaña al presente informe, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Índice de Liquidez Corrientez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a los periodos contables ya completados (no se solicitarán estados financieros de periodos parciales). La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo". Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE VER ANEXO A-5
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE VER ANEXO A-5
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o pérdida con respecto al capital: el promedio en los últimos tres (3) años, **no deberá ser negativo**.		Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE VER ANEXO A-5

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en la **Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) inciso (iii) Criterio Técnico**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas,** conforme a los documentos presentados por el oferente **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Los servicios ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas incluidas en la Sección III -Suministros Requeridos, comprobado mediante la presentación del documento solicitado en la Sección VII - Anexo N° 1 -inciso F)	Especificaciones Técnicas y Cronograma de Mantenimiento Preventivo debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas y Cronograma de Mantenimiento Preventivo debidamente firmadas.	---	CUMPLE
IAO 18.1 (a) Autorización del Fabricante, en caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar autorización como Distribuidor autorizado, importador o representante de la marca de los equipos instalados y la prestación de servicio de mantenimiento. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidos de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorización desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	Certificado de Exclusividad, de Elevadores Atlas Schindler S.A. a favor de Holler Ingeniería S.R.L. que certifica que es distribuidora exclusiva de la marca Atlas Schindler en el Paraguay	---	CUMPLE

5. Recomendación

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1013/2018** para el **"Servicio de Mantenimiento de Ascensores del Edificio Sede Central, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" – AD REFERÉNDUM "** con ID N° 341753, a la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, conforme a la Lista de Precios de la Oferta y según el siguiente detalle:

- Monto Mínimo: ₲ 105.000.000.- (ciento cinco millones de guaraníes) IVA Incluido.
- Monto Máximo: ₲ 210.000.000.- (doscientos diez millones de guaraníes) IVA Incluido.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ IVA Incluido	Precio total ₲ IVA Incluido
1	Servicio de mantenimiento de ascensor_SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO MENSUAL DE CUATRO ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL	Mes	EVENTO	1	5.236.000	5.236.000
2	Servicio de mantenimiento de ascensor_PLACA I/O	Unidad	EVENTO	1	29.673.000	29.673.000
3	Servicio de mantenimiento de ascensor_PLACA CPU	Unidad	EVENTO	1	23.415.000	23.415.000
4	Servicio de mantenimiento de ascensor_PLACA CONMUTADORA DE VARREDURA	Unidad	EVENTO	1	7.350.000	7.350.000
5	Servicio de mantenimiento de ascensor_CONJUNTO DIODO-RESISTENCIA	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000
6	Servicio de mantenimiento de ascensor_ENCODER	Unidad	EVENTO	1	10.620.000	10.620.000
7	Servicio de mantenimiento de ascensor_ACOPLE ENCODER	Unidad	EVENTO	1	1.736.000	1.736.000
8	Servicio de mantenimiento de ascensor_BLOQUE DE CONTACTO DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
9	Servicio de mantenimiento de ascensor_CORREDIZAS DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	83.200	83.200
10	Servicio de mantenimiento de ascensor_PUENTE DE CONTACTO DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	399.000	399.000
11	Servicio de mantenimiento de ascensor_ROLDANA DE CIERRE AUTOMÁTICO DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	531.000	531.000
12	Servicio de mantenimiento de ascensor_ROLDANA SUPERIOR DE LA SUSPENSIÓN DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	436.600	436.600
13	Servicio de mantenimiento de ascensor_ROLDANA DEL ARRASTRE DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	531.000	531.000
14	Servicio de mantenimiento de ascensor_RODILLO DE CERRADURA DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	210.600	210.600
15	Servicio de mantenimiento de ascensor_RESISTENCIA 80 OHM 1000 W	Unidad	EVENTO	1	2.702.500	2.702.500
16	Servicio de mantenimiento de ascensor_MICROSWITCH PARA FRENO	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
17	Servicio de mantenimiento de ascensor_KNE-CONTACTO DEL LÍMITE DE CURSO	Unidad	EVENTO	1	1.038.400	1.038.400
18	Servicio de mantenimiento de ascensor_CORREA PLANA POLY V J6 1092 MM	Unidad	EVENTO	1	777.200	777.200
19	Servicio de mantenimiento de ascensor_FRENO ELÉCTRICO	Unidad	EVENTO	1	2.852.700	2.852.700
20	Servicio de mantenimiento de ascensor_BOBINA DE FRENO MAGNÉTICO 10E	Unidad	EVENTO	1	15.985.000	15.985.000
21	Servicio de mantenimiento de ascensor_COJIN LATERAL	Unidad	EVENTO	1	173.600	173.600
22	Servicio de mantenimiento de ascensor_COJIN TRASERO	Unidad	EVENTO	1	179.200	179.200
23	Servicio de mantenimiento de ascensor_BOTÓN DE LLAMADA GRABADO	Unidad	EVENTO	1	477.250	477.250
24	Servicio de mantenimiento de ascensor_INDICADOR DE POSICIÓN DE CABINA	Unidad	EVENTO	1	3.627.000	3.627.000
25	Servicio de mantenimiento de ascensor_INDICADOR DE DIRECCIÓN DE VIAJE PARA PISO	Unidad	EVENTO	1	3.568.500	3.568.500
26	Servicio de mantenimiento de ascensor_REBOBINADO DE MOTOR DE OPERADOR DE PUERTAS	Unidad	EVENTO	1	1.606.000	1.606.000
27	Servicio de mantenimiento de ascensor_REBOBINADO DE MOTOR PRINCIPAL	Unidad	EVENTO	1	10.395.000	10.395.000
28	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE RODAMIENTOS DE MOTOR PRINCIPAL	Unidad	EVENTO	1	2.758.800	2.758.800
29	Servicio de mantenimiento de ascensor_BARRERA LUMINOSA DE SEGURIDAD DE PUERTAS	Unidad	EVENTO	1	6.600.000	6.600.000
30	Servicio de mantenimiento de ascensor_MÓDULO DE COMANDO DE BARRERA LUMINOSA	Unidad	EVENTO	1	1.310.400	1.310.400
31	Servicio de mantenimiento de ascensor_REPARACIÓN DE POLEA DE OPERADOR DE PUERTAS	Unidad	EVENTO	1	1.485.000	1.485.000
32	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE RODAMIENTOS DE POLEA DE CONTRAPESO	Unidad	EVENTO	1	2.820.000	2.820.000
33	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE RODAMIENTOS DE POLEA DE CABINA	Unidad	EVENTO	1	2.820.000	2.820.000
34	Servicio de mantenimiento de ascensor_REPARACIÓN DE HOJA DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	1.705.000	1.705.000
35	Servicio de mantenimiento de ascensor_ESPADIN DE APERTURA DE PUERTAS	Unidad	EVENTO	1	4.389.000	4.389.000
36	Servicio de mantenimiento de ascensor_MICROSWITCH PARA MECANISMO DE PUERTAS	Unidad	EVENTO	1	935.000	935.000
37	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE CABO DE ACERO DE TRACCIÓN	Unidad	EVENTO	1	20.884.500	20.884.500
38	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE CABO DE ACERO DE REGULADOR	Unidad	EVENTO	1	2.023.000	2.023.000
39	Servicio de mantenimiento de ascensor_LÁMPARA ESPECIAL ILUMINACIÓN DE CABINA	Unidad	EVENTO	1	83.000	83.000
40	Servicio de mantenimiento de ascensor_VARIADOR DE FRECUENCIA	Unidad	EVENTO	1	35.194.250	35.194.250
41	Servicio de mantenimiento de ascensor_CONTACTOR PRINCIPAL	Unidad	EVENTO	1	1.083.500	1.083.500
42	Servicio de mantenimiento de ascensor_CONTACTOR AUXILIAR	Unidad	EVENTO	1	583.000	583.000
43	Servicio de mantenimiento de ascensor_SENSOR ÓPTICO NEGRO	Unidad	EVENTO	1	2.690.400	2.690.400
Precio Total ₲ IVA Incluido						**212.928.600**

Atentamente,

Rossana Sosa Mancía
Asistente Administrativo IV D
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Richard M. Benitez A.
Abogado Pleno J
Representante de la Asesoría Legal

Lic. Edith Nathalia Montiel A.
Asistente Administrativo I F
Coordinador

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1013/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA UBICADA EN PRIMER LUGAR.

ÍTEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTE HOLLER INGENIERÍA S.R.L.
		Sección VII - Anexo N° 1 - Documentos que componen la Oferta	
A)		**Formulario de la Oferta*** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B)		**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente]	CUMPLE
		Monto de la Oferta ₲:	210.000.000
	SICP	% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5 (sobre el monto máximo)	**10.500.000**
	IAO 20.6	Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	**11.000.000**
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	ASEPASA S.A.
	IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas no podrá ser inferior a cinto cincuenta (150) días a partir de la fecha de presentación y Apertura de las ofertas (del 28/12/2018 al 27/05/2019).	**28/12/2018 al 26/06/2019**
C)		**Documentos legales. (Capacidad Legal). Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**NO APLICA**
D)		**Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
	1	**Fotocopia simple** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE N° 1531345
	2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE SIPE N° 1531345
	3	**Fotocopia simple** de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE N° 1531345
	4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1531345
	5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art.40 y de integridad conforme al Art.20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y Resolución N° 849/15 de la DNCP.*	CUMPLE SIPE N° 1531345
	6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE SIPE N° 1531345
	7	Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
	8	Patente municipal vigente.	CUMPLE SIPE N° 1531345
E)		**Oferentes en Consorcio.**	**NO APLICA**
F)		**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
		Criterios Técnicos.	
	1	Especificaciones Técnicas y Cronograma de Mantenimiento Preventivo debidamente firmadas	CUMPLE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1013/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA UBICADA EN PRIMER LUGAR.

ÍTEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTE HOLLER INGENIERÍA S.R.L.
G)		**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de la Instrucciones a los Oferentes.**	
		Experiencia y Capacidad Técnica	
	1	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	CUMPLE
	2	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	CUMPLE
	3	Certificados o constancias de cursos de formación o entrenamiento en el área de mantenimiento de ascensores del personal que ejecutará los trabajos conforme a las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
		Capacidad Financiera	
		Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a los periodos contables ya completados (no se solicitarán estados financieros de periodos parciales).La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo". Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	CUMPLE
		Cualquier otro documento adicional requerido	
		Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE SIPE N° 1531345
		Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidos de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorización desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE
		Margen de Preferencia	
		Certificado de origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que estable "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. **La feha emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas.**	NO PRESENTA

* **Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1013/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".

ANEXO A-3

PLANILLA AUXILIAR COMPARACIÓN PRECIO OFERTA / PRECIO ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
				PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
1	Servicio de mantenimiento de ascensor_SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO MENSUAL DE CUATRO ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL	Mes	1	4.400.000	4.400.000	5.236.000	5.236.000	19,00%
2	Servicio de mantenimiento de ascensor_PLACA I/O	Unidad	1	28.260.000	28.260.000	29.673.000	29.673.000	5,00%
3	Servicio de mantenimiento de ascensor_PLACA CPU	Unidad	1	22.300.000	22.300.000	23.415.000	23.415.000	5,00%
4	Servicio de mantenimiento de ascensor_PLACA CONMUTADORA DE VARREDURA	Unidad	1	7.000.000	7.000.000	7.350.000	7.350.000	5,00%
5	Servicio de mantenimiento de ascensor_CONJUNTO DIODO-RESISTENCIA	Unidad	1	250.000	250.000	270.000	270.000	8,00%
6	Servicio de mantenimiento de ascensor_ENCODER	Unidad	1	9.000.000	9.000.000	10.620.000	10.620.000	18,00%
7	Servicio de mantenimiento de ascensor_ACOPLE ENCODER	Unidad	1	1.550.000	1.550.000	1.736.000	1.736.000	12,00%
8	Servicio de mantenimiento de ascensor_BLOQUE DE CONTACTO DE PUERTA	Unidad	1	800.000	800.000	840.000	840.000	5,00%
9	Servicio de mantenimiento de ascensor_CORREDIZAS DE PUERTA	Unidad	1	80.000	80.000	83.200	83.200	4,00%
10	Servicio de mantenimiento de ascensor_PUENTE DE CONTACTO DE PUERTA	Unidad	1	350.000	350.000	399.000	399.000	14,00%
11	Servicio de mantenimiento de ascensor_ROLDANA DE CIERRE AUTOMÁTICO DE PUERTA	Unidad	1	450.000	450.000	531.000	531.000	18,00%
12	Servicio de mantenimiento de ascensor_ROLDANA SUPERIOR DE LA SUSPENSIÓN DE PUERTA	Unidad	1	370.000	370.000	436.600	436.600	18,00%
13	Servicio de mantenimiento de ascensor_ROLDANA DEL ARRASTRE DE PUERTA	Unidad	1	450.000	450.000	531.000	531.000	18,00%
14	Servicio de mantenimiento de ascensor_RODILLO DE CERRADURA DE PUERTA	Unidad	1	180.000	180.000	210.600	210.600	17,00%
15	Servicio de mantenimiento de ascensor_RESISTENCIA 80 OHM ? 1000 W	Unidad	1	2.350.000	2.350.000	2.702.500	2.702.500	15,00%
16	Servicio de mantenimiento de ascensor_MICROSWITCH PARA FRENO	Unidad	1	850.000	850.000	850.000	850.000	0,00%
17	Servicio de mantenimiento de ascensor_KNE-CONTACTO DEL LÍMITE DE CURSO	Unidad	1	880.000	880.000	1.038.400	1.038.400	18,00%
18	Servicio de mantenimiento de ascensor_CORREA PLANA POLY ? V J6 1092 MM	Unidad	1	670.000	670.000	777.200	777.200	16,00%
19	Servicio de mantenimiento de ascensor_FRENO ELÉCTRICO	Unidad	1	2.570.000	2.570.000	2.852.700	2.852.700	11,00%
20	Servicio de mantenimiento de ascensor_BOBINA DE FRENO MAGNÉTICO 10E	Unidad	1	13.900.000	13.900.000	15.985.000	15.985.000	15,00%

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1013/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".

ANEXO A-3

PLANILLA AUXILIAR COMPARACIÓN PRECIO OFERTA / PRECIO ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
				PRECIO UNITARIO G IVA INCLUIDO	TOTAL G IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO G IVA INCLUIDO	TOTAL G IVA INCLUIDO	
21	Servicio de mantenimiento de ascensor_COJIN LATERAL	Unidad	1	155.000	155.000	173.600	173.600	12,00%
22	Servicio de mantenimiento de ascensor_COJIN TRASERO	Unidad	1	160.000	160.000	179.200	179.200	12,00%
23	Servicio de mantenimiento de ascensor_BOTÓN DE LLAMADA GRABADO	Unidad	1	415.000	415.000	477.250	477.250	15,00%
24	Servicio de mantenimiento de ascensor_INDICADOR DE POSICIÓN DE CABINA	Unidad	1	3.100.000	3.100.000	3.627.000	3.627.000	17,00%
25	Servicio de mantenimiento de ascensor_INDICADOR DE DIRECCIÓN DE VIAJE PARA PISO	Unidad	1	3.050.000	3.050.000	3.568.500	3.568.500	17,00%
26	Servicio de mantenimiento de ascensor_REBOBINADO DE MOTOR DE OPERADOR DE PUERTAS	Unidad	1	1.460.000	1.460.000	1.606.000	1.606.000	10,00%
27	Servicio de mantenimiento de ascensor_REBOBINADO DE MOTOR PRINCIPAL	Unidad	1	9.450.000	9.450.000	10.395.000	10.395.000	10,00%
28	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE RODAMIENTOS DE MOTOR PRINCIPAL	Unidad	1	2.420.000	2.420.000	2.758.800	2.758.800	14,00%
29	Servicio de mantenimiento de ascensor_BARRERA LUMINOSA DE SEGURIDAD DE PUERTAS	Unidad	1	6.000.000	6.000.000	6.600.000	6.600.000	10,00%
30	Servicio de mantenimiento de ascensor_MÓDULO DE COMANDO DE BARRERA LUMINOSA	Unidad	1	1.120.000	1.120.000	1.310.400	1.310.400	17,00%
31	Servicio de mantenimiento de ascensor_REPARACIÓN DE POLEA DE OPERADOR DE PUERTAS	Unidad	1	1.350.000	1.350.000	1.485.000	1.485.000	10,00%
32	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE RODAMIENTOS DE POLEA DE CONTRAPESO	Unidad	1	2.370.000	2.370.000	2.820.000	2.820.000	18,99%
33	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE RODAMIENTOS DE POLEA DE CABINA	Unidad	1	2.370.000	2.370.000	2.820.000	2.820.000	18,99%
34	Servicio de mantenimiento de ascensor_REPARACIÓN DE HOJA DE PUERTA	Unidad	1	1.550.000	1.550.000	1.705.000	1.705.000	10,00%
35	Servicio de mantenimiento de ascensor_ESPADIN DE APERTURA DE PUERTAS	Unidad	1	3.850.000	3.850.000	4.389.000	4.389.000	14,00%
36	Servicio de mantenimiento de ascensor_MICROSWITCH PARA MECANISMO DE PUERTAS	Unidad	1	850.000	850.000	935.000	935.000	10,00%
37	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE CABO DE ACERO DE TRACCIÓN	Unidad	1	17.850.000	17.850.000	20.884.500	20.884.500	17,00%
38	Servicio de mantenimiento de ascensor_CAMBIO DE CABO DE ACERO DE REGULADOR	Unidad	1	1.700.000	1.700.000	2.023.000	2.023.000	19,00%
39	Servicio de mantenimiento de ascensor_LÁMPARA ESPECIAL ILUMINACIÓN DE CABINA	Unidad	1	70.000	70.000	83.000	83.000	18,57%

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1013/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".

ANEXO A-3

PLANILLA AUXILIAR COMPARACIÓN PRECIO OFERTA / PRECIO ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
				PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
40	Servicio de mantenimiento de ascensor_VARIADOR DE FRECUENCIA	Unidad	1	31.850.000	31.850.000	35.194.250	35.194.250	10,50%
41	Servicio de mantenimiento de ascensor_CONTACTOR PRINCIPAL	Unidad	1	985.000	985.000	1.083.500	1.083.500	10,00%
42	Servicio de mantenimiento de ascensor_CONTACTOR AUXILIAR	Unidad	1	530.000	530.000	583.000	583.000	10,00%
43	Servicio de mantenimiento de ascensor_SENSOR ÓPTICO NEGRO	Unidad	1	2.360.000	2.360.000	2.690.400	2.690.400	14,00%
TOTALES ₲ IVA Incluido				---	**191.675.000**	---	**212.928.600**	**11,09%**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1013/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".

ANEXO A-4

PLANILLAS VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. **2. Requisitos de Calificación Posterior.**

1) Experiencia: Poseer experiencia en la ejecución del servicio licitado, como mínimo tres (3) años, comprobado por medio de la presentación del documento solicitado en el Anexo I de la sección VII.

Oferente: HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		Experiencia mínima: a partir del año 2015	
ORD.	**CONTRATANTE**	**DOCUMENTO PRESENTADO**	**FECHA**
1	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Hospital del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giani"	Contrato N° 40/2013 - Adenda N° 01 - Acta de Recepción de Compras y/o Servicios.	04/12/2013 al 31/12/2015
2	Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	Contrato MH-SET N° 29/2016 - Acta de Conformidad - Acta de Recepción de Trabajo	19/08/2016 al 31/12/2017

2) Capacidad: Haber realizado servicios en los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) en reparación de ascensores objeto del presente llamado, cuya sumatoria totalice como mínimo el ciencuenta por ciento (50%) del monto máximo ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII.

Oferente: HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		50% del Monto Máximo de la Oferta:		105.000.000
ORD.	**CONTRATANTE**	**DOCUMENTO PRESENTADO**	**FECHA**	**MONTO**
1	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Hospital del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giani"	Contrato N° 40/2013 - Adenda N° 01 - Acta de recepción de Compras y/o Servicios.	04/12/2013 al 31/12/2015	373.216.874
2	Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	Contrato MH-SET N° 29/2016 - Acta de Conformidad - Acta de Recepción de Trabajo	19/08/2016 al 31/12/2017	450.000.000
TOTAL 2015, 2016 Y 2017				823.216.874

Corresponde al Memorándum DSA/DSG/01/2019

A: LIC. NATHALIA MONTIEL A. (COORDINADORA)

Señora Jefa:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1013/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - AD REFERENDUM.**

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Ítem (ii) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2015 al 2017, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2015 - 2016- 2017		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) HOLLER INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios
04-01-19

/dg

DSA/DSG Dpto. Servicios Generales | Fecha: 04/01/19 | Hora:
DSA/DSG1 DSA/DSG2 DSA/DSG3
DSA/DSG4 DSA/DSG5 DSA/DSG6
DSA/DSG
Al Comité de Evaluación
Adj. al Inf. DSA/DSG/113/18

Lic. Nathalia Montiel A.
Jefa Sección Gestión de Contratos
DSA/DSG

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1013/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" AD REFERENDUM

2. (ii) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) HOLLER INGENIERIA S.R.L.				
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**	**Año 2015**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	7.014.424.647	5.267.287.617	4.402.017.551	
PASIVO CORRIENTE	2.790.919.272	1.955.077.419	1.205.821.257	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,51**	**2,69**	**3,65**	**2,95**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**	**Año 2015**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	2.790.919.272	1.955.077.419	1.205.821.257	
ACTIVO TOTAL	7.204.074.357	5.473.111.328	4.688.980.385	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,39**	**0,36**	**0,26**	**0,34**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**
RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**	**Año 2015**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.804.376.336	1.261.913.110	822.908.983	
PATRIMONIO NETO	4.413.155.085	3.518.033.909	3.483.159.128	
RENTABILIDAD	**40,89%**	**35,87%**	**23,63%**	**33,46%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

Elaborado por: C.F. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Opto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios
04-01-19